



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Periodismo y Literatura

1. Denominación de la asignatura:

PERIODISMO Y LITERATURA

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5646

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información periodística

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Susana Bardavío Estevan (msbardavio@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º, semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG a) 3. Pensamiento y trabajo independiente.
CG a) 4. Exactitud, atención al detalle.
CG a) 5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.
CG c) 1. Participación.
CG c) 3. Capacidad de persuasión.
CE a) 1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.
CE a) 2. Conocer el estado del mundo, su evolución histórica reciente, y comprender sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).
CE a) 4. Conocer la historia y evolución de los distintos medios audiovisuales (fotografía, cine, radio, televisión, vídeo, cine y soportes multimedia), además de su importancia social y cultural a lo largo del tiempo; así como de la publicidad, a través de sus propuestas estéticas e industriales.
CE b) 6. Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.
CE b) 7. Crear y escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones.
CE c) 1. Realizar el análisis socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual.

La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. La relación entre la literatura y el periodismo
2. Literatura y periodismo a lo largo del siglo XX
3. Literatura y periodismo en el siglo XXI
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5646&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG c) 1, CE a) 1, CE b) 6	29	0	29
Clases prácticas	CG c) 1, CE b) 6	18	0	18
Lecturas y recensiones	CG a) 3	0	36	36
Tutorías	CG a) 3	3	0	3
Exposiciones públicas	CG c) 3	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG a) 3, CE a) 1, CE b) 6, 7	0	60	60
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Examen con preguntas sobre los contenidos del programa y el análisis de algunos textos (este examen debe aprobarse al menos con un 5 sobre 10)	40 %
Trabajos	40 %
Participación en clases prácticas (realizando ejercicios prácticos)	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que se admita dicha excepcionalidad, el alumno deberá realizar el trabajo final (30%) y los ejercicios prácticos por escrito (30%). Además, deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen final (40%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente.

Examen teórico: 40%

Prueba práctica (análisis de artículos): 40%

Presentación oral de un tema acordado con el profesor: 20%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales

Análisis prácticos

Tutorías on-line y presenciales

Bibliografía especializada



Páginas web

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

15. Idioma en que se imparte:

Español